

CONCEPCIÓN, 20 de Junio de 2022.

N° 119 - FIN - 2022 / VISTOS : el Acuerdo N° 542-35-2022 del 16 de Junio del 2022; La Dirección de Finanzas solicita Suplementación Presupuestaria; el Acta de Comisión de Hacienda N° 19 del 01 de Junio de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986 de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; El Decreto Alcaldicio N°3 del 07 de Enero de 2022 que establece orden de Subrogancia del Secretario Municipal; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### D E C R E T O

**APRUÉBASE.-** Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2022, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$ 65.000.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	60.000.-
	04				Fondos de Terceros	5.000.-
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>65.000.</b>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		100			A Otras Municipalidades	60.000.-
26	04				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
		001			Aplicación Fondos de Terceros	
					Arancel al Reg. Multas transito no Pag.	5.000.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>65.000.-</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS MARIANIEL SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIA CRISTINA HERRERA RUIZ  
DIRECTORA DE FINANZAS (S)

  
MCHR/MSF /cms

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Secretaría Municipal
  - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
  - Archivo
- IDDOC 1580679